



| | |
|--|------------------|
| Dependencia: | OFICIALÍA MAYOR |
| Dirección: | Oficialía Mayor |
| Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez. | |
| Asunto: | Sesión Ordinaria |

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 21 DE JULIO DE 2014
OR-OM-24-2014.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30**, ocho horas con treinta minutos, del día 21 veintiuno de Julio del año 2014 dos mil catorce, se encuentran reunidos en la **Sala de Juntas de Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **adquisición de Baterías para Terminal Digital Portátil original TPH700, (p/radio matra)**, requeridas por el **Lic. César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal**.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, (Segunda Convocatoria)**, la **adquisición de 456 Neumáticos todo terreno**, requeridos por el **Lic. César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal**.
4. Asuntos Generales en caso de existir alguno.

1.- En desahogo del **primer punto del Orden del Día**, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

2.- Continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, el **Lic. César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la adquisición de **138 Baterías para Terminal Digital Portátil original TPH700, (p/radio matra)**, a celebrarse con la **moral Cassidian México S.A. DE C.V., quien es la única empresa autorizada en la República Mexicana para comercializar y**

Esta hoja forma parte del Acta de **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 21 veintiuno de Julio de 2014 dos mil catorce.

| | |
|--------------|--|
| Dependencia: | OFICIALÍA MAYOR |
| Dirección: | Oficialía Mayor |
| | Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez. |
| Asunto: | Sesión Ordinaria |

distribuir los equipos y refacciones que se pretenden adquirir. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos aprobados del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN) 2014 dos mil catorce, por un monto de **\$231,000.00 pesos (Doscientos treinta y un mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, según oficio de aprobación número **CGPE/OA/SUBSEMUN002/14**, y constancia de verificación presupuestal número **SUBSEMUN002**, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente. Asimismo, se informa al Comité que en sesión ordinaria número 17 diecisiete, de fecha 26 veintiséis de Mayo de 2014, en el quinto punto del orden del día, éste Comité autorizó la adquisición de **200 Baterías para Terminal Digital Portátil original TPH700, (p/radio matra), a celebrarse con la moral Cassidian México S.A. DE C.V.; sin embargo, por un incremento en el precio unitario que sufrieron dichas baterías por parte del proveedor; fue rebasada la suficiencia presupuestal y por tal motivo no se celebró el contrato correspondiente;** toda vez que el oficio de aprobación número **CGPE/OA/SUBSEMUN002/14**, y constancia de verificación presupuestal número **SUBSEMUN002/14**, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, por un monto de **\$231,000.00 pesos (Doscientos treinta y un mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, solo alcanzaba para adquirir **138 baterías para radio portátil Matra TPH700, originales, cuya adquisición hoy se solicita.** Lo anterior de conformidad con los artículos 25 veinticinco, 26 fracción III veintiséis fracción tercera romano, 40 cuarenta, 41 fracciones I, II y III, cuarenta y uno fracciones primera, segunda y tercera romanos y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, la adquisición de 138 Baterías para terminal digital portátil originales (P/Radio Matra TPH700), solicitadas por el Lic. César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal, a celebrarse con la moral Cassidian México S.A. DE C.V.; quien es la única empresa autorizada en la República Mexicana, para comercializar y distribuir los equipos y refacciones que se pretenden adquirir. La presente autorización se da en virtud de que se cuenta para ello con recursos aprobados del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN) 2014 dos mil catorce, por un monto de **\$231,000.00 pesos (Doscientos treinta y un mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, según oficio de aprobación número **CGPE/OA/SUBSEMUN002/14**, y constancia de verificación presupuestal número **SUBSEMUN002**, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente. Asimismo, **el presente Dictamen deja sin efectos el autorizado en sesión ordinaria número 17 diecisiete, de fecha 26 veintiséis de Mayo de 2014, según el quinto punto del orden del día, mediante el cual el Comité autorizó la adquisición de 200 Baterías para Terminal**

| | |
|--|------------------|
| Dependencia: | OFICIALÍA MAYOR |
| Dirección: | Oficialía Mayor |
| Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez. | |
| Asunto: | Sesión Ordinaria |

Digital Portátil originales TPH700, (p/radio matra), a celebrarse con la misma moral Cassidian México S.A. DE C.V.; cuya adquisición en aquel entonces no se llevó a cabo por un incremento en el precio unitario de cada una de dichas Baterías; toda vez que el recurso aprobado, solo alcanzaba para adquirir las 138 baterías para radio portátil Matra originales TPH700, cuya adquisición hoy se autoriza. Lo anterior de conformidad con los artículos 25 veinticinco, 26 fracción III veintiséis fracción tercera romano, 40 cuarenta, 41 fracciones I, II y III, cuarenta y uno fracciones primera, segunda y tercera romanos y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

3.- Continuando con el desahogo del **tercer punto del orden del día**, el **Licenciado César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores, (Segunda Convocatoria)**, la **adquisición de 456 (cuatrocientos cincuenta y seis) neumáticos todo terreno para unidades de la línea Ford y Chevrolet.** Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes por un monto total de **\$1,500,000.00 pesos (Un millón quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo señala la **Constancia de Verificación Presupuestal número 119**, de fecha 18 de Junio de 2014, expedida por la Tesorería Municipal. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso a), 101 2, 102 Fr. II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:



DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de licitación restringida con invitación a cuando menos tres proveedores, (Segunda Convocatoria), la adquisición de 456 (cuatrocientos cincuenta y seis) neumáticos todo terreno para unidades de la línea Ford y Chevrolet, por un monto total de hasta \$1,500,000.00 pesos (Un millón quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo señala la Constancia de Verificación Presupuestal número 119 ciento diecinueve, de fecha 18 dieciocho de Junio de 2014 dos mil catorce, expedida por la Tesorería Municipal. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II inciso a), 101 2, 102 Fr. II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

4.-Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a **Asuntos Generales**, el Comité Advierte que no hay Asuntos Generales.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **9:30 (Nueve horas con treinta minutos), del día 21 veintiuno de Julio de 2014 dos mil catorce.**

ING. JOSÉ ALFREDO AGUIRRE CARRETE
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ.
Tesorero Municipal

C. ALBERTO REYES ROJAS
Coordinador de la Comisión de Hacienda

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ
Integrante de la Comisión de Hacienda

C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA
Síndico Municipal

C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
Contralora Municipal

LIC. CÉSAR OMAR MUÑOZ MORALES.
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Esta hoja forma parte del Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 21 veintiuno de Julio de 2014 dos mil catorce.